

irene herner

la censura

La censura y la moral son temas hermanados que plantean formas de control y defensa de una estructura social determinada.

La censura a nivel de los productos culturales manejados por organismo del Estado tiene la función de ejercer mediante la prohibición, sinónimo de censura, el control respecto de los valores morales que circulan en la sociedad.

La censura estatal se realiza prohibiendo, a través de determinados organismos y de determinada legislación, la distribución de ciertos materiales culturales o retirando a éstos del mercado.

En México la mecánica de este tipo de censura es sencilla: en lo que se refiere a historietas y-fotonovelas la censura se lleva a cabo mediante "La Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas", un organismo de la Secretaría de Educación Pública, creado por el Reglamento de Revistas Ilustradas en lo tocante a la educación, expedido el 18 de febrero de 1944 y publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 11 de marzo del mismo año, con el siguiente propósito:

De acuerdo con los considerandos del citado Reglamento, en el artículo 4º de la Ley Orgánica de la Educación Pública, Reglamentaria de los artículos 3º, 31, fracción I; 76, fracciones X y XV, y 123, fracción XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado proteger la educación pública en cualquiera de sus tipos; evitar que se

suscite en los educandos sentimientos de odio, crueldad, superchería o superstición, y procurar el desarrollo integral, ético, estético, cívico y de preparación para el trabajo benéfico de la comunidad. La propia Ley establece, entre los varios tipos de educación, la propagación de la cultura y sus distintas manifestaciones y señala a la prensa como uno de los más eficaces medios de difusión cultural. Dicha educación se ve contrarrestada de manera grave por una serie de revistas ilustradas, historietas y láminas que bajo pretexto de amenidad o diversión contienen argumentos y estampas nocivas por su inmoralidad, que apartan al espíritu juvenil de los cauces rectos de la enseñanza; presentando a menudo descripciones gráficas que ofenden al pudor, la decencia y a las buenas costumbres, excitando sexualmente a la juventud y exponiéndola a los riesgos de una conducta incontinente o libertina.

La función actual de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas se encuentra prevista en los artículos 4º, 6º y 7º del Reglamento de los Artículos 4º, y 6º, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Educación Pública, sobre publicaciones y revistas ilustradas en lo tocante a la cultura y a la educación, expedido el 15 de marzo de 1951 y publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 12 de junio de 1951.

Artículo 4º Es facultad de una Comisión Calificadora integrada por cinco miembros designados por el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública:

- a) Examinar, de oficio, las producciones a que se refiere el artículo 1º;
- b) Imponer, a los infractores, las sanciones respectivas;
- c) Cuando se esté en el caso de la fracción II del artículo 2º, o la gravedad de cualesquiera de las infracciones cometidas así lo amerite, declarar la ilicitud de la publicación y promover, ante la Dirección General de Correos, que sea retirada de la circulación postal;
- d) Dar a conocer, al Ministerio Público Federal, los hechos que, en su concepto, tengan el carácter de delictuosos, con relación a las obras a que se refiere el artículo 1º, y
- e) Comunicar a las autoridades que correspondan las resoluciones que pronuncie, para su ejecución.

El criterio sobre el que se basa la citada censura para calificar las diferentes publicaciones va "de acuerdo con las hipótesis establecidas en el artículo 1º, fracciones I y II, del Reglamento que rige a la Comisión", que textualmente dice lo siguiente:

Artículo 1º Es inmoral y contrario a la educación: publicar, distribuir, circular, exponer en público o vender:

I. Escritos, dibujos, grabados, pinturas, impresos, imágenes, anuncios, emblemas, fotografías u otros objetos que estimulen la excitación de malas pasiones o de la sensualidad, y

II. Publicaciones, revistas o historietas de cualesquiera de los tipos siguientes:

a) Que adopten temas capaces de destruir la devoción al trabajo, el entusiasmo por el estudio o la consideración al esfuerzo que todo triunfo legítimo necesita;

b) Que estimulen la excitación de malas pasiones o de la sensualidad o que ofenda al pudor o a las buenas costumbres;

c) Que estimulen la pasividad, la tendencia al ocio o la fe en el azar como regulador de la conducta;

d) Que contengan aventuras en las cuales, eludiendo las leyes y el respeto a las instituciones establecidas, los protagonistas obtengan éxito en sus empresas merced a la aplicación de medidas contrarias a esas leyes e instituciones;

e) Que proporcionen enseñanza de los procedimientos utilizados para la ejecución de hechos punibles;

f) Que por la intención del relato o por la calidad de los personajes provoquen directa o indirectamente desdén para el pueblo mexicano, sus aptitudes, costumbres, tradiciones, historia o para la democracia;

g) Que utilicen textos en los que, sistemáticamente, se empleen expresiones que ofendan a la corrección del idioma, y

h) Que inserten artículos, párrafos, escenas, láminas, pinturas, fotografías, dibujos o grabados que, por sí solos, adolezcan de los inconvenientes mencionados en cualesquiera de los incisos anteriores.

La definición que proporciona la Comisión Calificadora de los conceptos: estimular la excitación de malas pasiones, ofensas al pudor y a las buenas costumbres, conducta, incontinencia, obsceno, inmoral, educación, estímulo a la excitación de la sensualidad, libertina y pernicioso, es la siguiente;*

Estimular la excitación de malas pasiones. Toda expresión gráfica que en forma desbordante incite a la realización de

* La Comisión Calificadora obtuvo los datos del "Manual de Licitud sobre Publicaciones Periódicas y Revistas Ilustradas", que en junio de 1975 se anunciaba como de próxima publicación.

actos ilícitos o a la adopción de conductas moralmente reprochables o sancionadas por la ley.

Ofensas al pudor. Es todo ultraje a la moralidad sexual colectiva.

Conducta. Actividad humana desde el punto de vista moral, actividad externa del hombre.

Incontinencia. Vicio opuesto a la continencia, especialmente en el refrenamiento de las pasiones de la carne.

Obsceno. Impúdico, torpe, ofensivo al pudor. Obsceno es más que deshonesto, ya que agrega la idea de licencia impúdica. Lo deshonesto hace perder la pureza. Lo obsceno hace perder el pudor. Es lo inmundo y lúbrico.

Inmoral. Lo que se opone a las buenas costumbres.

Educación. Es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

Estímulo a la excitación de la sensualidad. Es toda expresión gráfica que, en forma desbordante, incite a los placeres carnales.

Libertina. La Comisión emplea el término licencioso como sinónimo de libertino, y licencioso es el que observa una conducta atrevida y disoluta.

Pernicioso. El Reglamento de la Comisión no utiliza en ninguna de sus hipótesis el término pernicioso, por lo que, respecto a dicho vocablo, no ha adoptado ningún concepto.

En esta Comisión de la Secretaría de Educación Pública participan, además, la Secretaría de Gobernación, el Departamento del Distrito Federal, La Procuraduría General de la República y la Dirección General de Correos. La Comisión Calificadora

está integrada por cinco miembros que designa el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, quien consideró prudente que estuvieran representadas en la Comisión aquellas dependencias que por Ministerio de Ley tienen a su cargo la vigilancia de la coordinación de actividades que producen un fin análogo. También se convino en la necesidad de auscultar el sentir popular a través de una representación de la opinión pública. En consecuencia, la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas está integrada por sendos representantes de la Secretaría de Educación Pública, Departamento del Distrito Federal, Procuraduría General de la República, Secretaría de Gobernación y de la opinión pública.

De acuerdo con el reglamento que rige a la Comisión, no es necesario que sus integrantes tengan ninguna preparación profesional.

En relación a los criterios que privan en la Comisión respecto a las revistas extranjeras editadas en México, se afirma lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los extranjeros gozan de las mismas garantías que los nacionales, con la excepción de que de ninguna manera podrán inmiscuirse en los asuntos políticos del país. En consecuencia, la libertad de prensa consagrada en el artículo 7º Constitucional comprende tanto a nacionales como a extranjeros.

A continuación proporcionamos al lector la lista de las publicaciones censuradas a partir de 1971 hasta 1975, que nos facilitó la Comisión:*

1. **Luz**
2. **Cuentos colorados de un agente viajero**
3. **Lui**
4. **Homo Oralism 70**
5. **Stepchild Sex 70**
6. **A Nymphet Confesses**
7. **Livia**
8. **Sex Bum**
9. **Uncle Gaston an Niece**
10. **Las super hembras**
11. **Las pecadoras**
12. **El sexo me da risa**
13. **Educación sexual en el matrimonio**
14. **Amor y sexo**
15. **Tribunal para menores**
16. **Los cuentos del sexo**
17. **Leyendas de la bruja maldita**
18. **¡Auxilio! S. O. S.**
19. **Matarili**
20. **Smog**
21. **Dragulah**
22. **Diferente**

* El licenciado Cou Delgado, presidente de la Comisión Calificadora de Libros y Revistas Ilustradas, nos proporcionó esta información a través de un cuestionario escrito el 25 de julio de 1975.

23. Los pata rajada presentan: Foto Chistes
24. Blanco y negro
25. Imagen
26. Humo
27. Las suecas
28. ¡Qué mujeres!
29. Las golfas
30. Ronda
31. El libertino
32. La tarántula
33. Sade 1970
34. Tierna era mi carne
35. Memorias secretas de una cantante
36. Memorias de una princesa rusa
37. La chica problema
38. Confidencias de un ministro
39. El hombre y la virgen
40. Memorias de una pulga
41. Dos noches de placer
42. La revolución caliente
43. Foto cárcel de mujeres
44. Cuentos de la viuda negra
45. Foto libro mensual de dulce amor
46. Desarme en el espacio
47. Felicidad
48. Los mejores cuentos de pepito
49. Eclipse
50. La cigarra presenta: Las resbalosas
51. El a b c de la risa
52. ¡Fiu... Fiuu!
53. La pequeña Bety
54. Islas Mariás presenta: Pasión y odio
55. Chistes y modelos
56. Retablos milagrosos
57. Adalid
58. Secretos
59. Las insaciables
60. Los 120 días de Sodoma
61. Costumbres sexuales extraordinarias
62. Candide
63. Sexo y dolor
64. Prostitución
65. Adulterio
66. La filosofía en el tocador
67. Travestismo
68. Sexo y la mente criminal

69. Fani Hill
70. Sexo en el matrimonio
71. Atlas sexual
72. Sexo
73. Preguntas y respuestas
74. Diccionario sexológico
75. Sus hijos y el sexo
76. Sexo y aborto
77. Secreto del éxito conyugal
78. Técnica en el matrimonio
79. El sexo y sus métodos naturales
80. Sexo e hipnotismo
81. Las variantes sexuales
82. Vida sexual en las divorciadas
83. El sexo antes del matrimonio
84. Tu vida sexual
85. Sócrates
86. Verídico
87. La extra tribuna del pueblo
88. Popular Photography Woman, fall edition, 1972
89. Compás de la vida real
90. El compás de México
91. El pícaro
92. El carruaje diabólico
93. El jurídico
94. Femina poster
95. El pequeño libro rojo de la escuela
96. Vértigo
97. El pícaro presenta: ángeles y paladines
98. Mi secreto
99. Usted
100. Casos de alarma
101. Eva Revista de Adán
102. Alerta internacional
103. Órbita
104. Yácula
105. Hessa
106. Foto historia de mujeres
107. Chis Chis Chistes para adultos
108. Así fue
109. Grandes reportajes
110. Colección amor-guía íntima del matrimonio
111. El pecoso
112. Yo
113. Kung Fu
114. La mera mera presenta: castigo

115. **Supercolt**
116. **Bazar**
117. **Episodios**
118. **Vampirismo**
119. **Sexycalendario**
120. **Calendario 12 sexy girls**
121. **Colt 45**
122. **Sexyalmanaque**
123. **Winchester**
124. **F. B. I. (novela policiaca)**
125. **Extra oeste**
126. **Kung Fu presenta: Puño de acero**
127. **Best Sellers Grijalbo**
128. **Siluetas para todos los gustos**
129. **Confesiones a un sacerdote**
130. **Venus de noche**
131. **Mi pueblo**
132. **El coyote coyo**
133. **Águila y sol**
134. **El que la hace ... la paga**
135. **Angustia de la vida**

En el mes de mayo de 1976 la Secretaría de Educación Pública presentó una formal denuncia ante la Procuraduría General de la República en contra de los responsables de la edición, distribución y venta de 185 publicaciones, calificadas como ilícitas por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. La Secretaría de Gobernación exigió se investigaran 66 de las 185 y poco después fueron suspendidas 50 de ellas. Sin embargo pronto aparecieron algunas de las mismas publicaciones censuradas con títulos diferentes, o bien otras fueron sustituidas por ediciones cuya forma y contenido les es semejante. El mercado de historietas y fotonovelas de marzo de 1977 presenta un espectáculo variadísimo de nuevas publicaciones de este tipo. Para su estudio se anexa la lista de las publicaciones censuradas y sus correspondientes homónimos o semihomónimos, además de añadir los nuevos títulos que hasta la fecha se encontraron en el mercado:

Órbita (periódico)	Sigue apareciendo igual
Carnaval de risa loca	Aparecen otras publicaciones similares
El goleador (presenta historietas para adultos)	Aparece la fotonovela Sexi-Comedia
Vodevil (fotonovela-comedia picaresca)	
María (historieta para adultos)	

Aventuras de Aniceto (historieta)

Episodios (historieta para adultos)

Confesiones a un sacerdote (historieta para adultos)

El Abismo Diabólico (fotonovela para adultos)

Fueron sustituidas por:

El Carruaje Divino (historieta)

Confesiones (historieta)

El Ángel de la Muerte (historieta)

El Carruaje Diabólico (historieta, 1974)

Arrabalera (historieta seriada)

El Carretero chiflado (historieta)

Castigo (fotonovela)

Sufrimiento (fotonovela)

Las historias más estrujantes:
por Goyo Cárdenas (EMASA)

Aparece **Mini Burrerías** (historieta)

Estas tres publicaciones son de la misma editorial:

Editores Mexicanos Asociados, S. A.

(Algunas de estas publicaciones aparecen como Editorial Sol, Fotolito, Editorial, S. A., pero todas son de la misma editorial).

Dramas de la Vida (fotonovela)

Aparece **Casos de Hospital, Dramas de la Vida Real** (fotonovela)

Salsa picante (chistes, fotos de desnudos)

Aparecen revistas como:
El pingüino (chistes y fotos de desnudos)

Diversión con crucigramas y bikinis

El perro mundo (fotonovela)
Dos casos de la vida real

Aparece: **Valle de lágrimas**
Antes **Casos de Alarma** (foto)

Senderos de espinas (foto)

Los adolescentes (foto)

Casos de la vida (foto)

¡Mi pueblo! Alarmantes historias verídicas (foto)

Aparece: **Historias de la vida** (fotonovela), misma editorial.

Editormex Mexicana, S. A.

Historia de Mujeres (fotonovela)

Miniobras Uno
Nenas (chistes y desnudos)
Colección felicidad conyugal

(era promocionado por la historieta **Pasiones de la vida** de Editorial AA)

Sexicalendario
(Pasiones de la vida)

(para adultos)
Ahora aparecen: misma editorial **Crónicas y conflictos: Pasiones** (historieta)
Amores en la vida (historieta)

Calendario del Supersexy
Colección Espectacular
Muñecas
El genio chiflado (?)
Sabrosura
Delirium
Éxtasis
Fotonovela pimienta
La chica de Kung Fu (historieta)

El petate (fotonovela pícasa).
Los números atrasados del año pasado hicieron su aparición en el mes de marzo 1977.

Aparecen otras historietas de heroínas:

El duende metiche (fotonovela)
La cosquilla (fotonovela, sólo para adultos)
Vedettes y Deportes (periódico)
Zoila la masajista (historieta para adultos)
Las gatitas (romances de azoteas)
Pasiones de la vida (historieta sólo para adultos, Ed. Dimensión)

La llanera Vengadora
Sirania
Cachorro de León

Ambas de Editorial Dimensión

1. **Crónicas, conflictos y pasiones;**

(No aparece la editorial, sin embargo después aparece)

Ahora sale:

de Edit. Emoción

Relatos del jorobado (historieta para adultos)

Aparecía con **Sexicalendario y Sexy-horóscopo** (historieta de la misma Editorial Joma, S. A.)

El goleador misterioso (cuento)

Audaz (revista con artículos, desnudos, chistes y la historieta **Drácula**)

La pequeña colección:

Búscame

Pasional

Colección Rubí (novelas pornográficas)

Frenesí (novelas pornográficas)

Biblioteca Carmin (novelas pornográficas)

La ardorosa Sandra (novelas pornográficas)

Colección paternidad responsable (novela pornográfica)

2. **Amores en la vida** (su colección romántica)

3. **Crónicas y conflictos**, 1976 (historia policiaca)

El Cuervo azul, protector de los humildes, azote de los maleantes **Dr. Fausto Médico de almas**, 1975

El Nieto de Chucho el Roto, 1975

Los del 9 en la vecindad, 1976 (historieta)

Los del 9 en la vecindad, 1976 (fotonovela - 1977)

Aparece:

Las francesas, de Editorial AA

Ahora se llama: **Amor-horóscopo**

Escalofrío (historieta impresa en Editorial Joma)

El nahual (Joma)

Él

Hombre

Eros (1976)

Yo

Caballero

Algunas se siguen vendiendo en librerías del Centro de la Ciudad

Colección vida (novela porno-
gráfica)

Así me gusta amar (novelas
pornográficas)

Colección oriental (novelas
pornográficas)

**La pandilla de Netzahualc-
óyotl**

Colección pica - pica (chistes y
desnudos)

Barbarita

Secretos de alcoba (fotonove-
la)

El que la hace la paga (histo-
rieta)

Aguila y sol

Coyote coyo (novela pornográ-
fica)

Venus de noche (novela por-
nográfica)

Kung Fu: Puño de acero (foto-
novela)

Sexyalmanaque

Grandes reportajes

Chis - chis

Foto - cárcel de mujeres

Yácula

Fémina Poster

Compás de la Vida real

Alerta internacional (periódico)

El mal, editada por B.H.S.A.

Aparece:

Bruce Lee. Vida y Aventuras
(Ed. Latinoamericana, histo-
rieta)

Revista sobre **Bruce Lee y**
Kung Fu de Macc División
(historieta)

Super can - can (revista
quincenal de espectáculos
de Excélsior, Cía., Editorial
S. C. L.)

Sigue apareciendo:

La divina comedia (edit. Latinoamericanas)

El Caballo del Diablo

El Jinete de la Muerte

En resumen, la Comisión Calificadora plantea que su función es cultural y educativa, tendiente a buscar el desarrollo de la mente y del conocimiento de los mexicanos, por lo que ejerce el derecho constitucional de censurar aquellas publicaciones que atentan contra la moral, las malas pasiones, contra la devoción al trabajo y al estudio, que estimulan la pasividad y al azar como reguladores de la conducta, cuyos contenidos promuevan actos ilegales o desdén y pereza de cualquier tipo contra el pueblo mexicano; sin embargo la realidad mexicana presenta un espectáculo cultural totalmente contrario a dicha reglamentación.

Sin miedo a exagerar, ya que el lector puede comprobar por sí mismo este hecho, casi no hay historietas o fotonovelas de venta en los puestos de periódicos de nuestro país y cuya forma y contenido no sean fundamentalmente violentos y de una u otra forma pornográficos. No sólo sería difícil detectar alguna publicación que promueva la devoción al trabajo, sino que, por el contrario, se encuentra que los contenidos de estas publicaciones niegan el trabajo como tema, precisamente evaden al lector trabajador de aquello que pudiera recordarle su diario quehacer.

El fundamento ideológico de los medios estriba precisamente en distraer a los trabajadores de la realidad sin que se den cuenta, presentándoles elementos formales de ésta, pasando por alto las causas que la provocan y las alternativas para impugnarlas. Suspenso y acción, sensacionalismo, morbo y catástrofe, son la dinámica clave de los medios, el motor que hace girar su maquinaria. La acción es sinónimo de violencia, nada tiene que ver esta acción con la acción de trabajar. El trabajo, sentido cotidianamente por los trabajadores como maldición, debe perpetuarse como tal en la conciencia de los mismos, para evitar que éstos caigan en la cuenta de que la maldición es el trabajo explotado y que por tanto tienen el deber y el derecho histórico de luchar contra la explotación, ya que combatir al trabajo implicaría negar la realización humana.

Los hechos de la vida real, las relaciones humanas, el amor y la solidaridad, son conciencia prohibitiva para los medios. El hombre solidario se organiza y se une para luchar contra sus enemigos. Por lo mismo, como respuesta ideológica del sistema, a los medios les interesa impulsar y mantener la dispersión; para ello, sustituyen

en sus tramas al amor y a la solidaridad por la frustración, la desconfianza y la pornografía.

Lo mismo él puede decir respecto a los contenidos nacionalistas que supuestamente defiende la censura estatal, pero que en la realidad no toca, pues la ideología imperialista se presenta de gala en los medios, lógicamente también en los "monitos", con ella nos nutrimos de las concepciones que nos impone el "Tío Sam". Se nos convence de que la actitud consumista es la "adecuada", pero sobre todo de que los productos e ideales extranjeros, en especial los del "gran sueño americano", son los "mejores". Se nos impone la conciencia de nuestra "debilidad", de nuestra "cultura inferior" y se nos invita a arribar a las consignas de los "justos", o sea, a las de nuestro fatalmente vecino del norte. Las luchas del péntagono por apropiarse de la riqueza ajena se nos imponen como válidas. Resulta que los malos somos nosotros mismos, sus víctimas. Nuestra tradición, gracias a ellos, la vivimos como exótica y de la misma manera en que perdimos la mitad de nuestro territorio en manos de los Estados Unidos, estamos perdiendo mucho más de la mitad de nuestra riqueza y de nuestros valores y gustos, consumiendo los productos que ellos diseminan por el globo.

Precisamente la realidad violenta de la estructura social es la clave del éxito de nuestra cultura de masas, su núcleo parte de la realidad más elemental: la lucha de clases manifiesta fundamentalmente en el trabajo enajenado y sus consecuencias en todos los niveles; sólo un proyecto político de transformación profunda de la estructura social puede ser capaz de crear un presente en el cual el pueblo trabajador, dueño de sus fuerzas productivas, sea asimismo director de su conciencia, capaz de oponer a la cultura de masas una cultura de los trabajadores. Por ahora la situación se presenta lo suficientemente grave como para plantear que nuestra cultura de masas no sólo no tiende a buscar el desarrollo de la mente y del conocimiento de los mexicanos, sino que el desarrollo de la especie humana es su enemigo principal.

La censura como tal se plantea como una labor imposible ante una situación cultural reaccionaria, manejada fundamentalmente por la iniciativa privada, con el cometido fundamental de promover en el público el consumo de productos y valores que sólo benefician a unos cuantos. Para los dueños de la industria cultural, el "condenado a trabajar es en el consumo redimido". Mientras el Estado mexicano no ponga cartas en el asunto y, como hasta ahora, siga permitiendo que la cultura que se ofrece a nuestro pueblo sea la proporcionada y controlada por la empresa privada, es imposible que funcione ninguna reglamentación tendiente a censurar contenidos sociales negativos, aunque ella fuera muy avanzada (lo cual, como puede observar el lector en relación a la Comisión Calificadora, tampoco lo es).

La peor de las censuras es, por tanto, la que se aplica por las leyes y las reglas determinadas por el mercado, pues ella evita que nuestro pueblo se nutra de una cultura verdaderamente tendiente al desarrollo de su conciencia y de sus conocimientos. La peor de las censuras es la consecuencia lógica de esta realidad económica, que niega el espíritu creativo de nuestro pueblo, mostrándole no los valores de su desarrollo humano, tampoco su patrimonio cultural creado a través de siglos de historia, sino sólo un espectáculo nutrido de ideología, de valores falsos, de añoranzas imposibles para la mayoría y de formas llenas de brillantes colores y diseños, con el solo objeto de promover y defender la sociedad de consumo.

El que calla otorga, el silencio y la violencia constante respecto de la reglamentación cultural del Estado por parte de la iniciativa privada son signos efectivos del poderío imperialista y de la oligarquía nacional, que con sus criterios mercantiles dictan también a los pueblos su visión del mundo con la complicidad de un Estado permisivo y silencioso. Los verdaderos censores de nuestra cultura son los dueños de la industria cultural, encargados de obstaculizar, también mediante la cultura, el desarrollo de las condiciones materiales para la liberación de nuestro pueblo.